

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Miércoles, 18 de abril de 2018

18:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 13 de abril de 2018 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 21 de marzo de 2018.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

Punto 2. Aprobar provisionalmente la relación de situados para la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas del año 2019 en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009 y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Punto 3. Aprobar provisionalmente la relación de situados de Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública para el año 2019 en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la

Ordenanza Reguladora de la Ordenanza Reguladora de la Distribución gratuita de Prensa en la Vía Pública de fecha 29 de septiembre de 2008 y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Punto 4. Aceptar el traslado de los 66 situados aislados en la vía pública -28 de artículos deportivos y 38 de frutos secos y refrescos- en la modalidad de puestos de enclave fijo y de carácter desmontable, de los alrededores del Estadio Vicente Calderón, en la Junta Municipal de Arganzuela, a las inmediaciones del Estadio Wanda-Metropolitano del Distrito de San Blas-Canillejas.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5. Proposición nº 385102 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando

- 1) Que la Junta Municipal del Distrito arregle con carácter de urgencia todas las deficiencias existentes en las instalaciones de la escuela de música "Antonio Machado", de manera que se garantice una buena insonorización de las aulas, se repare el sistema de climatización, y se mejore la instalación eléctrica,
- 2) Instar al Área de Equidad para que inicie los trámites necesarios para trasladar la Escuela de Música del distrito San Blas-Canillejas, a un lugar que permita el buen desarrollo de la tarea educativa y pedagógica de esta Escuela, que a nuestro juicio sería el Palacio de la Quinta de los Molinos.

Punto 6. Proposición nº 385141 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área competente para clausurar, de forma inmediata, el vertedero ilegal del Camino de Ambroz y realizar una limpieza exhaustiva del entorno para devolver a este espacio natural a su estado inicial.

Punto 7. Proposición nº 387556 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a quien corresponda la elaboración de un informe sobre la competencia de conservación y mantenimiento de las aceras, jardines, zonas terrizas,

mobiliario urbano y alcorques en la UVA de Canillejas, e instando al órgano competente a la rehabilitación de todas las zonas en mal estado en el barrio de la UVA de Canillejas.

Punto 8. Proposición nº 387571 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área de Movilidad a realizar un estudio de varias calles en el barrio de Canillejas, tramos de San Narciso, Cartago y Nuestra Señora de la Blanca, ya que al ser de dos direcciones y estar aparcados coches a la derecha e izquierda, es imposible circular por ellas.

Punto 9. Proposición nº 387576 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando al órgano competente la instalación de un techo en la puerta de acceso del Centro de Educación Especial Fundación Goyeneche con el fin de facilitar la entrada y salida de este centro en los días de lluvia.

Punto 10. Proposición nº 387592 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al área competente a realizar un estudio de viabilidad a fin de implantar algún sistema que solucione la problemática de estacionamiento en las calles Castillo de Uclés y Castillo de Arévalo, teniendo en cuenta la posibilidad de realizar un aparcamiento que además pudiera servir de aparcamiento disuasorio para los usuarios de metro que acuden al centro de Madrid.

Punto 11. Proposición nº 389845 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente para que, a la mayor brevedad posible, acometa un plan de choque para la mejora y adecuación de las aceras, pavimento y calzadas del Barrio de Amposta.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

Punto 12. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de marzo de 2018.

Preguntas

Punto 13. Pregunta nº 385174 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer las medidas a adoptar durante el fin de semana del 21 y 22 de abril para que la vida de los vecinos del Distrito de San Blas-Canillejas, se vea lo menos afectada por los diferentes eventos deportivos que va a acoger al estadio Wanda Metropolitano.

Punto 14. Pregunta nº 389895 solicitada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, con el fin de que la Concejala presidenta informe sobre la situación del arbolado en el Distrito de San Blas-Canillejas.

Punto 15. Pregunta nº 385210 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la situación del arbolado de las Quintas de los Molinos y Torre Arias tras los cierres sufridos por las inclemencias metereológicas sufridas en marzo.

Punto 16. Pregunta nº 385411 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer los motivos por los que el techo de la sede de la Junta Municipal del Distrito se convirtiese en una catarata el pasado 3 de abril de 2018.

Punto 17. Pregunta nº 285448 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuáles son las zonas verdes que han sido seleccionadas para ejercer sus competencias descentralizadas por parte de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas.

Punto 18. Pregunta nº 387582 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración que hace la señora Concejala Presidenta del campo de fútbol Antonio Palacios ante la reciente reinauguración del mismo.

Punto 19. Pregunta nº 389801 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué medidas tiene previsto tomar la Junta Municipal para dar una opción a las personas que viven en condiciones infrumanas en el asentamiento situado entre las calles Boltaña, San Mariano y Alcalá y qué medidas se han tomado para garantizar la convivencia, salubridad y tranquilidad de los vecinos y trabajadores de la zona.

Punto 20. Pregunta nº 389854 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué medidas se han tomado para hacer cumplir la Ordenanza Municipal y evitar la aparición de focos insalubres, como el que se encuentra en la parcela sita entre las calles Marquesado y Avenida Veinticinco de Septiembre, a fin de evitar el retraso del inicio de las obras del Polideportivo allí previsto.

Punto 21. Pregunta nº 389873 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué medidas se han tomado este año para el control de vectores y qué plan tiene la Junta Municipal para acabar con el problema de roedores y para conseguir que el Distrito se encuentre en un estado correcto de salubridad.

Punto 22. Pregunta nº 389890 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer con qué recursos, programas y actividades contó el Distrito de San Blas-Canillejas dentro del programa CiudadDistrito en 2017 y qué se tiene previsto para 2018.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS